

ACTA No. 2147REG. FOLIO No. 94

LUGAR Y FECHA : Bogotá D.C., **11 DIC 2019**

INTERVIENEN : **Coronel. JUAN CARLOS PARRA ARGUMEDO**
Director Instituto de Casas Fiscales del Ejército
CP. BARRERA MARTINEZ CARLOS ANDRES
Supervisor de contrato
GONZALO DELGADO ALARCON
CC. 88.253.882 de Cúcuta- Norte de Santander
Contratista

ASUNTO : **ACTA DE LIQUIDACION** del contrato de Prestación de Servicios No.53 de 2019, "Prestación de Servicios de actividades de mantenimiento básico y acabados de las viviendas fiscales a nivel nacional".

Entre los suscritos, señor Coronel **JUAN CARLOS PARRA ARGUMEDO**, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.709.832 expedida en Bogotá D.C., en su condición de Director del Instituto de Casas Fiscales del Ejército, conforme se acredita el acto de nombramiento contenido en el Decreto No.1576 del 28 de septiembre de 2017, facultado para celebrar contratos y todos los actos derivados de la actividad contractual, quien en consecuencia representa al **INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO** con NIT. **860.041.247-8** por una parte, y por la otra el señor **GONZALO DELGADO ALARCON**, mayor de edad, domiciliado en CÚCUTA- NORTE DE SANTANDER, identificado con la cédula de ciudadanía No. 88.253.882 expedida en Cúcuta – obrando en calidad contratista, hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

ANTECEDENTES:

Estudios Previos
Invitación N° 045

I. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO:
OBJETO:

Prestación de Servicios.
Prestación de Servicios de actividades de mantenimiento básico y acabados de las viviendas fiscales a nivel nacional"

VALOR CONTRATO:

TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTI TRES PESOS (\$3.985.623,00) M/CTE. INCLUIDO IVA

FORMA Y CONDICIONES DE PAGO:

Pagos Mensuales

FECHA SUSCRIPCIÓN:

01 de febrero de 2019

ACTA DE INICIO:

N° 170 del 04 de Febrero de 2019

PLAZO DE EJECUCION:

2 meses 17 días

FECHA DE TERMINACION

Veintidós 22 de abril de 2019

Cra 11 N° 104-48 Edificio ICFE

Conmutador (57 1) 3789650

www.icfe.gov.co

Twitter: @casasfiscales

Facebook: Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Youtube: Casas Fiscales del Ejército ICFE





2147

ACTA No.

REG. FOLIO No.

94

PLAZO DE DURACIÓN: VIGENCIA:

Cuatro (04) meses más según lo dispuesto en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

SUPERVISOR DEL CONTRATO:

Administrador Seccional.

I. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados por el Instituto de Casas Fiscales del Ejército, se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto de la vigencia del año 2019; así:

DOCUMENTO	No.	FECHA	VALOR
CDP	319	08/01/2019	\$ 163.410.543,00
CRP		04/02/2019	\$ 3.985.623,00

II. GARANTIAS:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del decreto 1082 de 2015, en los procesos de contratación directa, la entidad estatal es libre de exigir o no garantías, por lo tanto y de acuerdo a la naturaleza cuantía y el análisis del riesgo, que se incluye en el acápite posterior, el ICFE no exige la constitución de garantías a cargo del contratista

ACTAS DE RECIBO.

Mediante las actas que se relacionan a continuación, EL CONTRATISTA entregó dentro de los plazos establecidos en el contrato principal al INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO los Servicios objeto del contrato, así:

ELEMENTO	CANT	ACTA RECEPCIÓN No.	FACTURA No.	ENTRADA DE BIENES	VALOR DADO DE ALTA
Prestación de servicios de actividades de mantenimiento básico y acabados de las viviendas fiscales a nivel nacional	1	255	1	N/A	\$ 1.552.840,00
Prestación de servicios de actividades de mantenimiento básico y acabados de las viviendas fiscales a nivel nacional	2	489	2	N/A	\$ 1.552.840,00
Prestación de servicios de actividades de mantenimiento básico y acabados de las viviendas fiscales a nivel nacional	3	625	3	N/A	\$ 879.943,00

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES

PAGOS EFECTUADOS	CONCEPTO Y FECHA	VALOR
PAGO N°001	Acta N° 255 fecha 04/03/2019 Factura N°1	\$ 1.552.840,00
PAGO N°002	Acta N° 489 fecha 04/04/2019 Factura N°2	\$ 1.552.840,00
PAGO N°003	Acta N° 625 fecha 22/04/2019 Factura N°3	\$ 879.943,00
TOTAL		\$ 3.985.623,00

Cra 11 N° 104-48 Edificio ICFE

Conmutador (57 1) 3789650

www.icfe.gov.co

Twitter: @casasfiscales

Facebook: Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Youtube: Casas Fiscales del Ejército ICFE





ACTA No.

2147

REG. FOLIO No.

VI. BALANCE

Valor Total Contrato	\$ 3.985.623,00	
Valor Total Cancelado Contrato		\$ 3.985.623,00
SUMAS IGUALES	\$ 3.985.623,00	\$ 3.985.623,00

VII. INFORMES DE SUPERVISIÓN

Informe No. 1: Del 04/02/2019 al 04/03/2019

Informe No. 2: Del 05/03/2019 al 04/04/2019,

Informe No. 3: Del 05/04/2019 al 22/04/2019

VIII. OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA:

Manifiesta que EL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DE EJÉRCITO Cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato de Prestación de Servicios No. 53 de 2019, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

Que durante la ejecución del contrato se efectuaron los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales.

IX. OBSERVACIONES DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DE EJÉRCITO:

El representante del INSTITUTO DE CASAS FISCALES DE EJÉRCITO, atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y obligaciones establecidas en el Contrato No. 53 de 2019.

X. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

Soportan la presente acta de liquidación, los documentos que reposan en la carpeta maestra del archivo en la oficina de Contratación del ICFE, Con fundamento en lo anterior, las partes contratantes proceden a liquidar de común acuerdo el contrato No. 53 de 2019, suscrito entre EL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DE EJÉRCITO y el señor GONZALO DELGADO ALARCON Contratista, en los términos consignados en la presente acta.

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato de Prestación de Servicios No. 53 de 2019, celebrado entre el INSTITUTO DE CASAS FISCALES DE EJÉRCITO representado por el señor Coronel JUAN CARLOS PARRA ARGUMEDO y el señor GONZALO DELGADO ALARCON, contratista.

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del

Cra 11 N° 104-48 Edificio ICFE

Conmutador (57 1) 3789650

www.icfe.gov.co

Twitter: @casasfiscales

Facebook: Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Youtube: Casas Fiscales del Ejército ICFE





ACTA No. 2147

REG. FOLIO No. 94

cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución del Contrato No. 53 de 2019, reservándose el **INSTITUTO DE CASAS FISCALES DE EJÉRCITO** el derecho a efectuar las reclamaciones a que haya lugar con relación a los riesgos amparados siempre que estos se encuentren vigentes.

TERCERO: Suscrita por las partes se remite copia de esta acta de liquidación a la carpeta maestra y al contratista para lo pertinente.

Para constancia, se firma en Bogotá D.C. **11 DIC 2019**

POR EL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DE EJÉRCITO

CR. JUAN CARLOS PARRA ARGUMENTO

Director Instituto de Casas Fiscales del Ejército

CP. BARRERA MARTINEZ CARLOS ANDRES

Supervisor del Contrato No 53 de 2019

GONZALO DELGADO A.
GONZALO DELGADO ALARCON

CC. 88.253.882 de Cúcuta- Norte de Santander
Contratista

Elaboro: CP. Carlos Barrera
Supervisor del Contrato

Reviso: Abg. Fabián Araujo Maestre
Contratos ICFE

Vo Bo: TC. Edwin Marcel Pérez Rodríguez
Subdirector Administrativo y Financiero ICFE

Cra 11 N° 104-48 Edificio ICFE

Conmutador (57 1) 3789650

www.icfe.gov.co

Twitter: @casasfiscales

Facebook: Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Youtube: Casas Fiscales del Ejército ICFE

